JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Bogotá, D.C., 23/04/2019

EXPEDIENTE No.11001333101120170023000

Se fija hoy 23 de abril de 2019, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en sentencia de 20 de septiembre de 2018, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	*$ 781.242,oo*
COSTAS PROCESALES	*$. .0.000,oo*
TOTAL	***$ 781.242,oo***

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria